



# I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

## CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 3 SESION EXTRAORDINARIA

DIA : 28-03-2013



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**28.03.2013**

**ACTA**

**01.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 11:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, les da la bienvenida y da a conocer el motivo por el cual no se realizó la sesión en la tarde. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Nancy Farfán Riveros.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON TOMAS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN

**TABLA:**

- 1.- SALUDOS DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURA ACTA ANTERIOR
- 3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 4.- APORTE CORPORACIÓN MI PEQUEÑO HERMANO
- 5.- APORTE JUNTA DE VECINOS DOMEYKO.
- 6.- APORTE IGLESIA DE DIOS

**02.- LECTURA ACTA ANTERIOR**

No hay objeciones pero se solicita agilizar los temas pendientes, especialmente la presentación de las direcciones municipales. Secretaria deberá coordinar fechas de modo que no se sature el Concejo pero que se de cumplimiento.

A propósito de la realización de los concejos por encuentro de Alcaldes en Calama, no se podrá realizar sesión el día 02 abril, además el 8 y 9 de Abril, elecciones en la Asociación Chilena de Municipalidades, Cena de la Minería, por tanto se debe buscar un día propicio para todos, el día jueves no es un buen día pues Concejales Santana tiene ese día clases todo el día, por la tarde hay talleres a los que debe concurrir, por esta vez y por no haber más opción se fija la sesión para el jueves 4 a las 15:00 horas.

**3.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:**

Se presentan dos suplementaciones y un traspaso.  
Para resolver consultas se solicita la presencia del Director de Administración y Finanzas, Sr. Hugo Astorga Pizarro.

**Providencia N°1:**

Corresponde a una suplementación, habla de saldo en caja y saldo final que quedó en Diciembre, incorpora recursos al presupuesto desde el saldo inicial de caja para ejecutar en buena forma la gestión municipal. Se refiere a fondos de inversión que vienen direccionados a programas como pintura de fachadas, Mejoramiento del Vivero, entre otros. Los recursos se deben traspasar para terminarlos



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

por tanto estos recursos están direccionados , se deben traspasar al año 2013 para terminar esos proyectos.

Concejal Santana consulta el por qué de la suplementación de 20 millones en el ítem de prestación de servicios si ya tienen más de mil millones asignados, Director le aclara que es porque el presupuesto se subdivide en áreas de gestión, una de gestión interna, otra de servicios a la comunidad y también una de gestión de actividades municipales, en este caso se refiere a proyectos de cultura, la pregunta del Concejal es cuántos recursos se presupuestaron para este año, se explica que en éste ítem de cultura están incluidas las prestaciones de servicio contratadas para las fiestas de fin de año; esto es cantantes, amplificación, etc. concejal insiste en que en ese ítem el presupuesto es de más de mil millones de pesos para el año 2013, eso se desglosa en áreas de gestión, una de esas áreas es el tema cultural, la pregunta es en esa área ¿Cuánto es el presupuesto establecido?, Director ratifica que esos 20 millones es el dinero que viene del año 2012 y que debe pagarse en el 2013.

Concejal Santana expresa que en otras partes del presupuesto se alude a deudas del año pasado, se le explica que en este caso no son deudas sino que no se alcanzó a pagar el año anterior por lo que se debe pagar ahora, lo que no significa que se aumente el presupuesto, es dinero que "entra y sale". El ítem Prestación de Servicios, se divide en áreas de gestión, se le incorpora al área de servicios comunitarios, cultura 20 millones, esto para pagar gastos específicos de actividades de verano.

Ante las consultas efectuadas especialmente por el Concejal Santana se concluye por el Sr. Alcalde que se efectuará una sesión para que la Dirección de Administración y Finanzas explique los conceptos de modo que sea más comprensible para todos. Concejal santana está de acuerdo pero manifiesta que le llama la atención que habiendo un presupuesto tan alto (mil millones de pesos) se le inyecte más recursos. Concejal cortés explica que se está refiriendo a un saldo que quedó del 2012. Concejal Santana lo tiene claro pero dice que el saldo de caja puede ser distribuido en cualquier ítem, por qué a este que ya cuenta con alto presupuesto

La discusión se centra en qué significa suplementar un ítem que ya tenía un valor definido en el presupuesto inicial, ahora hay un ingreso que se sumaría al presupuesto inicial, al egresar dineros de este ítem puede que quede remanente, éste se saca del ítem y se incorpora al que sea necesario.

### Providencia N°3

Se pasa a la providencia N°3 porque también se trata de una Suplementación. Director de finanzas expone que ingresa remesa de compensación de predios exentos de la comuna año 2013, bono de vacaciones para funcionarios municipales y servicios incorporados y se incorporan recursos para la ejecución de proyectos P.M.U. estos se distribuyó en los ítem que era posible hacerlo. Concejal Santana manifiesta su duda en atención a que se está incorporando casi 20 millones de pesos para solventar gastos de actividades municipales de verano, navidad y fin de año.

En ese ítem en el presupuesto inicial hay 50 millones. Sr. Alcalde indica que es para actividades del año. Insiste Concejal Santana en que en el presupuesto inicial hay 50 millones para actividades, por tanto se suman estos 20 millones más, la pregunta es, si hay un programa de verano aprobado por 25 millones, de los cuales 16 son para actividades y 9 para honorarios y ahora ingresan 20, esos 20 se sumarían a los 25 ya aprobados, por lo que la suma total de recursos para actividades de 50 millones, aumentaría, Alcalde hace presente que en los meses de verano no se reciben prácticamente recursos por tanto no se puede cubrir ese gasto,

al ingresar estos dineros se paga.

En razón a que no queda claro el movimiento presupuestario Director de Administración y finanzas propone entregar un desglose del gasto de manera que se pueda visualizar claramente cuál es el efecto de la suplementación.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**Providencia N°2:**

Traspasos:

Director de Administración y Finanzas explica la modificación de traspaso entre ítemes de gastos que se hace necesario para desarrollar en buena forma la gestión municipal.

En total son 447 millones de pesos.

Concejal Santana expresa que le llama la atención que sean traspasados desde otro ítem presupuestario 12 millones novecientos mil pesos para solventar gastos de actividades de verano y se resten 100 millones a los servicios de aseo.

Director informa que el presupuesto es flexible, "nace ajustado", por lo tanto en la medida que se va ejecutando y llegan nuevos recursos se va incorporando a los ítem que es necesario.

Sr. Alcalde reitera a director que entregue al concejo el desglose de gastos ya señalado. Hace presente además que esta es una situación que viven todos los municipios y que no se ha logrado solucionar hasta ahora.

Concejal cuadra solicita poner fecha a la sesión en que la Dirección de Administración y Finanzas exponga lo más didácticamente posible todos los aspectos del presupuesto que es lo que el Sr. Alcalde ha dispuesto, le solicita al director preparar esta exposición y cuando esté lista se expondrá.

Concejal Iribarren hace presente la importancia de hacer estos planteamientos, además señala la importancia de la participación del director DAF en la sesión en que la directora de Control presente el informe trimestral, de este modo, se evitará confusiones de conceptos.

Concejal Santana solicita se informe el gasto real de las actividades de verano incluyendo el aporte del sector privado. Están de acuerdo en aquello

El presupuesto da señales para donde va la administración municipal, a qué se le da énfasis, lo que es definición de la propia administración y las demandas de la comunidad.

Se discute el tema de las críticas a la gestión, concluyendo que serán escuchadas las que tengan fundamento. En la gestión, en opinión del Sr. Alcalde se ha atendido todas las áreas.

Se aprueba modificación presupuestaria, según providencia N°03 de fecha 14 de Marzo de 2013, presentada por la dirección de Administración y Finanzas; **Suplementación por M\$252,623.-**, señalado en miles de pesos. Acuerdo aprobado por mayoría absoluta, no aprobada por el concejal Santana en atención a sus dudas respecto al presupuesto planteadas en la sesión.

Por seis votos a favor y uno en contra, se aprueba modificación presupuestaria según providencia N°1, de fecha 7 de marzo de 2013, presentada por la DAF, **Suplementación por M \$388,065**, señalada en miles de pesos.

Concejal santana no aprueba por las razones señaladas anteriormente.

Por mayoría absoluta de los presentes, aprueba modificación presupuestaria según providencia N°2 de fecha 6 de Marzo de 2013, presentada por la dirección de Administración y finanzas; **Traspaso por M.\$447,000.-** señalado en miles de pesos. Concejal Santana no aprueba por no tener claridad en algunos ítems.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**2.- Corporación Mi pequeño Hermano**

Solicita al Concejo Municipal aporte para cancelar permiso de circulación de vehículo de la institución.

Por unanimidad de los presentes se entrega aporte a la Corporación Mi Pequeño Hermano, por la suma de \$136.191 (ciento treinta y seis mil, ciento noventa y un pesos) para cancelar pago permiso de circulación año 2013 de vehículo utilizado en el traslado de los pacientes de la corporación.

**3.- Junta de vecinos Domeyko**

Solicita aporte para ir en apoyo de menor de 16 años que perdió a sus padres en accidente automovilístico y requiere cancelar urnas.

Por unanimidad de los presentes se entrega aporte a la Junta de vecinos Domeyko, por la suma de \$200.000.- (doscientos mil pesos) con la finalidad de cancelar parte de urnas del matrimonio García Fredes, ambos padres de un menor de 16 años de la localidad rural de Domeyko.

**4.- Iglesia de Dios**

Solicita aporte para jóvenes que deben viajar a la localidad de Tierra Amarilla.

Por unanimidad de los presentes se entrega aporte a la Iglesia de Dios por la suma de \$130.000.- (ciento treinta mil pesos) con la finalidad de pagar traslado de jóvenes que deben viajar a la localidad de Tierra Amarilla.

Subvención año 2013.-

Se solicita recordar a la Dirección de Finanzas presentar subvenciones de Marzo a Diciembre año 2013, se informa que se presentará en el mes de Abril.

**ACUERDOS GENERALES:**

1. La Dirección Administración y Finanzas expondrá presupuesto, modificaciones (traspaso y suplementación, etc. ) para definir y aclarar conceptos.
- 2.- Director de Administración Finanzas entregará al concejo informe respecto del costo del programa de verano año 2013.-

**Observaciones:**

Concejal Morales ausente por estar fuera de la ciudad y no recibir a tiempo aviso de cambio de hora de la sesión.

Siendo las 12:30 horas, Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

